

5. En caso de avería, apagón o cualquier anomalía que exceda de su competencia, llame a un Electricista; no use, e impida que otros lo hagan, un aparato averiado hasta que no esté reparado.

- Esta regla se aplica a las siguientes situaciones: sensación de hormigueo, como resultado de una electrización, al tocar un aparato eléctrico; aparición de chispas o humo procedentes de un aparato o de los cables de conexión; calentamiento anormal de un motor, de un hilo, de un cable, de un cofre, o cuando una línea aérea se ha caído a tierra, por ejemplo en las proximidades de un poste (En este último caso, no se acerque a las proximidades de la línea derrumbada).

ACTUACIÓN EN CASO DE ACCIDENTE

ACTIVACIÓN DEL SISTEMA DE EMERGENCIA (Proteger, Avisar, Socorrer)

Ante cualquier accidente siempre se debe activar el sistema de emergencia. Para ello se deben recordar las iniciales de tres actuaciones: Proteger, Avisar y Socorrer (P.A.S.).

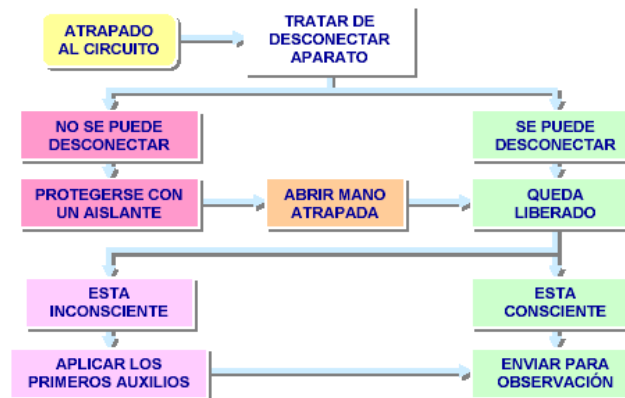


- **Proteger:** tanto al accidentado como el que va a socorrer.
- **Avisar:** alertar a los servicios de emergencia (hospitales, bomberos, policía, protección civil). El teléfono de emergencia en España es el 112.
- **Socorrer:** una vez que se haya protegido y avisado se procederá a actuar sobre el accidentado, practicándole los primeros auxilios.

LIBERACIÓN DE UN ACCIDENTADO POR ELECTRICIDAD

- Antes de tocar al accidentado se debe cortar la corriente.
- Cuando no sea posible desconectar la corriente para separar al accidentado, el socorrista deberá protegerse utilizando materiales aislantes, tales como madera, goma, etc.
- Se debe tener en cuenta las posibles caídas o despedidas del accidentado al cortar la corriente, poniendo mantas, abrigos, almohadas, etc. para disminuir el efecto traumático.
- Si la ropa del accidentado ardiera, se apagaría mediante sofocación (echando encima mantas, prendas de lana, ... nunca acrílicas), o bien le haríamos rodar por la superficie en que se encontrase.
- Nunca se utilizará agua.

COMO LIBERAR A UN ATRAPADO POR LA CORRIENTE



RECUERDA

Seguir las 5 reglas básicas contra riesgos eléctricos, nos evitará más de un susto. Saber actuar en caso de accidente eléctrico puede salvar vidas.

CESMA

Central. Avda. Nº Sra. de Otero, s/n, 51002 Ceuta
Telf.: 956 522944 – Email: cesma@mutuacesma.com

GUÍA DE INFORMACIÓN PREVENTIVA: TRABAJOS CON RIESGO ELÉCTRICO



No arriesgues tu vida

SEGURIDAD EN TRABAJOS CON RIESGO ELÉCTRICO

Esta guía está dirigida al trabajador que no siendo electricista tiene sin embargo que realizar, en ocasiones, trabajos en las proximidades de líneas e instalaciones eléctricas, centros de transformación, cajas o armarios de distribución y maniobra, etc., o al trabajador de cualquier especialidad que por razón de su trabajo debe utilizar máquinas o herramientas de accionamiento eléctrico.

DEFINICIÓN DE RIESGO ELÉCTRICO

Definimos el riesgo eléctrico como la posibilidad de circulación de la corriente eléctrica a través del cuerpo humano, siendo para ello necesario que el cuerpo humano sea conductor, que pueda formar parte del circuito y que exista una diferencia de tensiones entre dos puntos de contacto. Debido a que la electricidad es el tipo de energía más utilizada, a veces caemos en la despreocupación olvidándonos de las mínimas medidas de prevención en su uso.

El riesgo eléctrico puede producir daños sobre las personas (parada cardíaca, respiratoria, quemaduras, etc.) y sobre los bienes, debido al riesgo asociado de incendios y explosiones.

TIPOS DE CONTACTO ELÉCTRICO

Contacto eléctrico directo: Es el contacto de personas con partes eléctricamente activas de materiales y equipos. La corriente deriva de su trayectoria para circular por el cuerpo humano.



Contacto eléctrico indirecto: Es el contacto de personas con elementos conductores puestos accidentalmente bajo tensión por un fallo de aislamiento.

LAS 5 REGLAS BÁSICAS CONTRA RIESGOS ELÉCTRICOS

1. Antes de utilizar cualquier aparato o instalación eléctrica asegúrese de su perfecto estado.

- No utilice cables dañados, clavijas de enchufe resquebrajadas, ni aparatos cuya carcasa presente desperfectos.



- Cuando utilice cables alargadores, asegúrese de que sus enchufes tengan el mismo número de patillas que el aparato eléctrico que va a conectar.
- Evite que se dañen los conductores eléctricos, protegiéndolos especialmente contra quemaduras; contactos con productos corrosivos; cortes producidos por útiles afilados, máquinas en funcionamiento, ángulos vivos, etc.

2. Para utilizar un aparato o una instalación eléctrica manibre únicamente los órganos de mando previstos por el constructor o instalador.

- No altere ni modifique los dispositivos de seguridad.
- No modifique la regulación de los órganos de mando, ni los bloquee.
- Para desconectar una clavija de enchufe, tire siempre de ella, nunca del cable de alimentación.
- Después de terminar el trabajo, desconecte los cables de alimentación y los prolongadores.



3. No utilice aparatos eléctricos ni instalaciones eléctricas con las manos mojadas, ni si tiene los pies mojados.

- En ambientes húmedos, como lavaderos, etc., asegúrese junto con el Electricista, de que las máquinas eléctricas y todos los elementos de la instalación responden a las condiciones de utilización prescritas para estos casos.
- Evite la utilización de aparatos o equipos eléctricos: en caso de lluvia o presencia de humedad; cuando los cables o cualquier otro material eléctrico atraviesan charcos, etc. (tal como ocurre en algunas obras); cuando sus pies pisen agua o cuando alguna parte de su cuerpo esté mojada (los pies y las manos, por ejemplo).

4. En caso de avería corte la corriente, y no realice más que operaciones elementales, como cambiar un fusible o sustituir una bombilla; deje lo demás al Electricista.

- Para reemplazar una lámpara: corte la corriente mediante el interruptor o el disyuntor; cuando la lámpara está alimentada a través de una toma de corriente, retire por completo la clavija de enchufe de esa toma.
- Para reemplazar un fusible: corte la corriente mediante el interruptor o el disyuntor más próximo; coloque en el interruptor desconectado un cartel avisando "Prohibido conectar-Peligro"; para reemplazar fusibles utilice siempre otros del mismo tipo e intensidad nominal; antes de volver a poner en servicio la instalación, coloque la tapa de protección; si el fusible reemplazado se funde de nuevo o el corta-circuitos automático rearmado se disparase de nuevo, no cambie otra vez los fusibles, y mucho menos ponga otros más gruesos; tampoco debe rearmar el cortacircuitos automático; haga llamar inmediatamente a un Electricista.

